Señor
Lázaro Walther Fajardo Vargas
Director General de la Dirección General de
Asuntos Ambientales de Hidrocarburos (DGAAH)
Ministerio de Energía y Minas
Av. De las Artes Sur 260
San Borja

Marzo 22, 2024

Asunto: Remite Plan de Rehabilitación de RELAPASAA (Zona 3 – PR3)

RLP-GPA-0653-2024

Referencia: -
a) Resolución N° 0206-2022-OEFA/DSEM

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarlo, y a la vez dar cumplimiento a uno de los extremos del mandato de carácter particular ordenado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) mediante las Resoluciones N° 0206-2022-OEFA/DSEM y N° 0234-2022-OEFA/DSEM, referido a la presentación de Planes de Rehabilitación para las 71 formaciones costeras que resultaron afectadas producto del derrame de petróleo crudo ocurrido en el Terminal Multiboyas N° 2 de Refinería La Pampilla, el 15 de enero de 2022.

Al respecto y en coordinación directa con su despacho, se ha dispuesto que RELAPASAA cumpla con el mandato de OEFA mediante la elaboración y presentación de quince (15) Planes de Rehabilitación para las 71 formaciones costeras; siendo que la presente carta corresponde a la presentación del Plan de Rehabilitación N° 3 de la Zona 3 (Ventanilla – Santa Rosa) que involucra a las formaciones costeras: Playa Cavero, Playa Los Delfines, Playa Costa Azul, Playa Ventanilla.

En tal sentido, cumplimos con presentar, vía Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Energía y Minas, el **Plan de Rehabilitación N° 3 de la Zona 3 (Ventanilla – Santa Rosa)**.

Sin otro en particular quedamos a su disposición para cualquier consulta que estime pertinente.

Atentamente,

José Reyes Ruiz
Digitally signed by José Reyes Ruiz
Date: 2024.03.22 12:24:12 -05'00'

José Reyes Ruíz
Gerente Sr Proyectos Ambientales